RESOLUCIÓN NÚMERO 207 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2024

Por la cual se reasigna supervisión contractual.

EL DIRECTOR TERRITORIAL TOLIMA (E)

En ejercicio de las facultades delegadas en el artículo quinto de la Resolución No. 3309 del 29 de octubre de 2021 y:

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 3990 de 2023, el INVIAS adoptó el Manual de Contratación INVIAS, en el cual se establecen las funciones y obligaciones de los supervisores de los contratos y se dictan otras disposiciones.

Que el numeral noveno del ARTÍCULO QUINTO de la Resolución de delegación No 3309 del 29 de octubre de 2021, indica que se delega en los titulares de las DIRECCIONES TERRITORIALES "9. *Supervisar y/o designar, según corresponda, los supervisores de los contratos delegados*".

Que mediante resoluciones 118 del 12 de agosto de 2024; 119 del 12 de agosto de 2024; 136 del 22 de agosto de 2024; 186 del 9 de octubre de 2024 y 187 del 9 de octubre de 2024. Se designó como supervisor de los contratos 1566 de 2022; 4407 de 2024; 2014 de 2024: 2368 de 2024 y 2329 de 2024 respectivamente a Vicente Suarez Ortiz, identificado con C.C. No. 7.686.545 de Neiva, quien desempeña el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 17 de la Dirección Territorial Tolima del INVIAS.

Que, el funcionario Vicente Suarez Ortiz presentó incapacidad, debido a la realización del procedimiento quirúrgico.

Que mediante resolución 189 del 10 de octubre de 2024 se designó al funcionario Luis Alberto Rodriguez Rodriguez, identificado con C.C. 18.123.853 de Mocoa, quien desempeña el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 15 de la Dirección Territorial Tolima del INVIAS. para ejercer la supervisión temporal de los contratos mencionados durante la ausencia del funcionario Vicente Suarez Ortiz.

Que se cumplió el término de incapacidad del funcionario Vicente Suarez Ortiz, razón por la cual se reintegró a sus labores, razón por la cual retomará las supervisiones de los contratos anteriormente mencionados.

En consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: REASIGNAR LA SUPERVISIÓN de los siguientes contratos Al ingeniero Vicente Suarez Ortiz, identificado con C.C. No. 7.686.545 de Neiva, quien desempeña el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 17 de la Dirección Territorial Tolima del INVIAS.

1. Contrato 1566 de 2022 cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMISNISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL MUNICIPIO DE SALDAÑA DEPARTAMENTO DE TOLIMA

2. Contrato 4407 de 2023 cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALPUJARRA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA “CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

3. Contrato 2014 de 2024 cuyo objeto es: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA, GRUPO AMV 1 LOTE

4. Contrato No. 2368 de 2024 cuyo objeto es: **“**SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA TRAMO 3602, TRAMO CHAPARRAL-ORTEGA, DEL PR1+0000 - PR47+0514 CON MANO DE OBRA DE LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO DT TOLIMA”.

5. Contrato No. 2329 de 2024 cuyo objeto es: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA TRAMO 3602, TRAMO CHAPARRAL-ORTEGA, DEL PR1+0000 - PR47+0514 CON MANO DE OBRA DE LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO DT TOLIMA

ARTICULO SEGUNDO: La Supervisión del contrato mencionado se adelantará conforme al Manual de Contratación vigente del INVIAS y demás normas concordantes y complementarias.

ARTICULO TERCERO: Remítase al Supervisor copia del contrato antes mencionado y de sus antecedentes.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición**.**

Dada en Ibagué, el 28 de octubre de 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

TORRES SANABRIA JUAN DAVID

Firmado digitalmente por TORRES SANABRIA JUAN DAVID
Fecha: 2024.10.28 17:43:17 -05'00'

JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Director Territorial Tolima (E)

Proyectó: NCC